

# ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIAL DE ROBO UNIDAD MÉDICA URBANA LA GLORIA

## Número de Acta (1)

En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las 12:00 horas del día 02 de Noviembre del dos mil dieciocho, en domicilio Calle Cuauhtémoc Sur, sin número, ubicada en la delegación San Antonio de los buenos, los C. Edson David Moreno Oleta, Auxiliar administrativo del programa IMSS PROSPERA y Jose Adrián Castañeda Gallegos, chofer, técnico polivalente, en este acto designa como testigo (s) al C. Veronica Ofelia Cruz Peláez, Medico General con credencial de elector No. 0757096194029, y Jesús Armando Flores López con credencial de elector No. 1417076691522, Enfermero adscrito a la Unidad Médica Urbana de La Gloria (Tijuana 1), se constituyeron en las oficinas de la Unidad ya mencionada con objeto de levantar la presente acta con motivo de sustentar el robo en la unidad.

Enterados los declarantes del motivo de la presente acta, protestan en términos de ley para conducirse con verdad y apercibidos de las penas en que incurren los que declaran con falsedad en términos del Artículo 247, Fracción I, del Código Penal Federal y el Artículo 23 de la Ley Federal de Responsabilidades administrativas y con relación con lo que se pretende hacer constar en la presente acta. A continuación se hacen constar los siguientes:

### -----HECHOS Y DECLARACION-----

En uso de la palabra el C. Jesús Armando Flores López, con el carácter ya señalado, por sus generalidades dijo llamarse como indica, de 31 años de edad, estado civil casado, originario de Navolato, Sinaloa, con domicilio en calle del ébano priv. Pirineo 4336 int. 36 urbi quinta del cedro, delegación Baja California, C.P. 22564. Identificándose con credencial de elector número 1417076691522, expresando bajo protesta de decir verdad declara:

El día viernes 02/nov/19 al inicio de la jornada laboral aproximadamente a las 08:00 am se abre la clínica como cualquier otro día, al abrir el consultorio de enfermería me percato de que ay un desorden de medicamentos en el piso y el servibar abierto ya al observar bien el panorama me percato que la venta está abierta y el mosquitero roto, al hacer un análisis de las cosas que hacen falta nos dimos cuenta que se llevaron la mayor parte del medicamento del servibar a como jeringas, glucómetros, termómetros e instrumental como medida se le notificó a C. Edson David Moreno Oleta y a la Dra. Carolina Chávez vía telefónica, también acudí a la sub delegación que está a un costado de la clínica a levantar el reporte con la policía, me atendió el oficial Alejandro González Flores quien acudió a la clínica hacer una revisión de los hecho y nada más hizo una llamada telefónica para reportar lo ocurrido mas no hizo nada más. Al momento de llegar Edson y Adrián acudimos a levantar la denuncia al ministerio público el cual nos explicó que tiene que ser por medio del representante legal del instituto.

*Jesús Armando Flores*

Se anexa Listado de Medicamento y Equipo robado:

Tipo de Medicamento y/o equipo	Total de piezas	Total de Dosis	Precio Unitario	Precio Total
Estuche de diagnostico	1		25,453	25,453
pinzas de anillo	2		500	1,000
Pinza pozzi	1		590	590
Tijeras mayo corta	1		170	170
Tijeras mayo largas	1		150	150
Pinza de disección	1		900	900
Porta agujas	1		520	520
Termómetros	1		499	499
Glucómetros para toma de glucosa y triglicéridos	1		690	690
Insulina nph	17		31.85	541.45
Insulina glargina	2		111.81	223.62
carbetosina	8		339.00	2,712.00
Inmunoglobulina antirrabica	1		602.17	602.17
Inmunoglobulina antitetanica	1		224.82	224.82
Clorafenicol sol. oftalmica	12		4.78	57.36
Jeringas 0.5ml	Caja con 50		72.46	72.46
<b>TOTAL</b>				<b>34,405.88</b>

Enf(o) JESUS ARMANDO FLORES LOPEZ



---

Tijuana, B.C a 02 de Noviembre de 2018